

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

LA UTILIZACIÓN FRAUDULENTA DE LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO CON EL FIN DE EVADIR SUS OBLIGACIONES CIVILES, EN LIMA EN EL PERIODO 2013 -2015

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR

DENNISE NATHALIE ESPINOZA MAYTA

ASESOR CLAUDIA FLORES BOLIVAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DERECHO COMERCIAL

LIMA - PERÚ

2015

PÁGINA DEL JURADO

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo que es reflejo de mi esfuerzo y sacrificio, con amor a:

A mi Padre Celestial por su infinito amor, sabiduría y compañía.

A mi adorada familia, mi gran tesoro, por todo el apoyo y confianza incondicional.

A todos mis hermanos en Cristo y amigos, por su aliento y preocupación.

AGRADECIMIENTO

Agradezco, en primer lugar, a Dios por haberme acompañado durante esta importante etapa de mi vida, por la sabiduría brindada, sus cuidados y por el regalo maravilloso de una nueva familia, mi familia Vallejiana. Gracias a mi adorada familia Rolando, Dina, Mitchell y Erick, por sus oraciones, su preocupación, apoyo incondicional y aliento en cada paso de mi vida académica, profesional y personal, son mi joya más valiosa. Gracias a mis maestros, por compartir conmigo sus conocimiento, su dedicación y amistad. Gracias a mis compañeros y amigos por los gratos recuerdos y su apoyo incondicional, con especial relevancia a Diana Pari, Ximena Silva, Andrea Gonzalez, Sara Yalle, Milagros Casachagua y Ruth Huamaní. Agradezco también, a mis asesores, por su dedicación y preocupación para lograr el fin de una de las metas anheladas, en especial a la Dra. Claudia Flores Bolivar, por la confianza brindada y los sabios consejos.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, DenniseNathalie Espinoza Mayta, estudiante de Pre-Grado de la carrera de Derecho, de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 44118627, con la Tésis titulada "LA UTILIZACIÓN FRAUDULENTA DE LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO CON EL FIN DE EVADIR SUS OBLIGACIONES CIVILES, EN LIMA EN EL PERIODO 2013 - 2015",

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis es de mi autoría, he respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.

Lima, 11 de diciembre de 2015.
Dennise Nathalie Espinoza Mayta

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada "LA UTILIZACIÓN FRAUDULENTA DE LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO CON EL FIN DE EVADIR SUS OBLIGACIONES CIVILES, EN LIMA EN EL PERIODO 2013 -2015", la misma que someto a vuestra consideración, esperando que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Abogada

PRESENTACIÓN

El deseo de superación me ha llevado a iniciar la carrera profesional de derecho, siendo este uno de los pasos más importantes de mi vida, el mismo que, para verlo concluido, me exige dar muchos otros más; uno de ellos es la realización de este trabajo de investigación, el mismo que tengo el agrado y orgullo de presentar, ya que es producto de mi esfuerzo y sacrificio que hoy puedo verlo concluido gracias a la ayuda de mi Padre Celestial.

Si bien, el tema de investigación realizado no es muy explorado, es de conocimiento de la sociedad que estos actos ejecutan con tal descaro que la figura de empresa como Persona Jurídica se ve desvirtuada por el uso fraudulento de la misma en perjuicio de los terceros acreedores de buena fe.

Por ello, con el presente trabajo, busco dar a conocer una situación real que se viene dando en nuestra sociedad comercial y procurar concientizar a mis colegas a la correcta práctica del derecho; ya que, de lo investigado y explorado, he podido apreciar que la mala praxis o la argucia jurídica trae consigo una cadena de sucesos que perjudican no solo a quienes de alguna forma procuran un capital para salir adelante, sino también a las familias que trabajan y viven de ello, así como al mismo Estado.

"Ver que los ardiles del zorro triunfan sobre la justicia del león, lleva al creyente a dudar de la justicia" (Jalil Gibran)

"Los tesoros de maldad no serán de provecho; mas la justicia libra de muerte. [...] La memoria del justo será bendita; mas el nombre de los impíos se pudrirá" (Provervios 10: 1-7)

La Autora.

ÍNDICE

-	Página del Jurado	II
-	Dedicatoria	III
-	Agradecimiento	IV
-	Declaración de Autenticad	V
-	Presentación	. VI
-	Resumen	X
-	Abstract	XI
l.	INTRODUCCIÓN	01
	1.1. Realidad Problemática	02
	1.2. Trabajos Previos	04
	1.3. Teorías relacionadas al tema	08
	1.3.1. Persona Jurídica	08
	1.3.1.1. Tipos de Personas Jurídicas	09
	1.3.1.1.1. Personas Jurídicas de Derecho Público	09
	1.3.1.1.2. Personas Jurídicas de Derecho Privado	10
	1.3.1.2. Capacidad de la Persona Jurídica	11
	1.3.1.2.1. Capacidad de Goce	12
	1.3.1.2.2. Capacidad de Ejercicio	12
	1.3.1.3. Reglas de la Persona Jurídica	13
	1.3.1.4. Las Sociedades como Persona Jurídica	14
	1.3.1.4.1. Clases de Sociedades	. 15
	1.3.1.4.1.1. Sociedad Anónima Cerrada	16
	1.3.1.4.2. Constitución de Sociedades	17
	1.3.1.4.3. Representación y Organización de la Sociedad	21
	1.3.1.4.4. Disolución y Liquidación	26
	1.3.2. Obligaciones Civiles	. 28
	1.3.2.1. Definición de Obligaciones	. 28
	1.3.2.2. Derecho de Obligaciones	. 31
	1.3.2.3. Elementos de la Obligación	. 33
	1.3.2.3.1. Sujetos de la Obligación	33
	1.3.2.3.2. Vínculo Jurídico	. 34
	1.3.2.3.3. Objeto de la Obligación	35
	1.3.2.3.4. Causa de la Obligación	36

	1.3.2.4. Fuente de las Obligaciones	36
	1.3.2.4.1 Obligaciones Nacidas de un Contrato	37
	1.3.2.4.1.1. Contrato	. 37
	1.3.2.5. Tipos de Obligaciones	39
	1.3.2.5.1. Obligaciones de Dar	39
	1.3.2.5.2. Obligaciones de Hacer	. 39
	1.3.2.5.3. Obligaciones de No Hacer	. 40
	1.3.2.6. Efectos de las Obligaciones	. 40
	1.3.2.6.1. Acciones del Acreedor por Incumplimiento de	la
	Obligación	. 41
	1.3.2.7. El Pago	. 41
	1.3.2.7.1. Cumplimiento del Pago	. 42
	1.3.2.7.2. Incumplimiento del Pago	. 42
	1.3.3. Fraude a la Ley	. 43
	1.3.3.1. La Sociedad Comercial y el Abuso del Derecho	. 44
	1.3.3.2. La Sociedad Comercial y el Fraude	. 45
	1.3.3.3. Levantamiento del Velo Societario	. 46
	1.4. Formulación del Problema	. 47
	1.4.1. Problema Principal	. 47
	1.4.2. Problemas Secundarios	. 47
	1.5. Justificación del Estudio	. 47
	1.5.1. Justificación Teórica	. 47
	1.5.2. Justificación Metodológica	48
	1.5.3. Justificación Práctica	. 48
	1.6. Hipótesis	. 49
	1.6.1. Hipótesis Principal	49
	1.6.2. Hipótesis Secundarias	. 49
	1.7. Objetivos	49
	1.7.1. Objetivo Principal	. 49
	1.7.2. Objetivos Secundarios	.49
II.	MÉTODO	. 51
	2.1. Diseño de Investigación	. 51
	2.2. Categorías, Operacionalización	51

	2.2.1	Primera Categoría	51
	2.2.2	Operacionalización de Categoría	. 51
	2.3.	Población y Muestra	. 52
	2.4.	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Valid	lez y
		Confiabilidad	52
	2.5.	Método de Análisis de Datos	53
	2.6.	Aspectos Éticos	53
III.	RESU	JLTADOS	54
IV.	DISC	USIÓN	59
V.	CON	CLUSIONES	64
VI.	RECO	DMENDACIONES	66
VII.	REFE	RENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	. 68
ANEX	OS		

RESÚMEN

La persona jurídica es un ente abstracto conformado por dos o más personas naturales con la finalidad de alcanzar un fin en común; sin embargo, en la actualidad esta forma jurídica es usada de manera fraudulenta con la finalidad de generar perjuicio a sus acreedores. En ese sentido, los administradores de dicho ente, luego de haber obtenido créditos para el cumplimiento de una determinada actividad y habiendo concluido dicho fin, realizan actos irregulares para luego llevar a la sociedad a un proceso concursal con la finalidad de que se declare la insolvencia, liquidación y quiebra de la misma, de esta manera los acreedores no podrían exigir el cumplimiento de su acreencia. Esta situación es más común de lo que parece; sin embargo, no se están generando mecanismos de control que protejan a los acreedores de buena fe que se ven afectados su patrimonio.

ABSTRACT

The legal entity is an abstract entity formed by two or more individuals in order to reach a common purpose; however, at present this legal figure is used fraudulently in order to generate prejudice to creditors. In this regard, the directors of that entity, after obtaining credit for the performance of an activity and having concluded that end, made irregular acts and then take the company to a bankruptcy proceeding in order to declare the insolvency and bankruptcy of the same, so the creditors may not enforce its receivable. This situation is more common than it seems; however, they are not being generated control mechanisms to protect creditors of good faith whose credits are affected.